

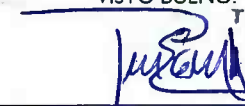
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: X		SERVICIO:	
ALTA DE CONSTRUCCIÓN.							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		DAYF-01-25.	
TRÁMITE QUE CONSISTE EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA SUPERFICIE CONSTRUCTIVA EN UN PREDIO, YA SEA NUEVA O LA EXISTENTE, A TRAVÉS DE LA MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN IV, 36 FRACCIÓN I PÁRRAFO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 169 FRACCIÓN IV, 171 FRACCIONES I, III, VI, XIII, XVII, XIX, 173, 175, 175 BIS PÁRRAFO PRIMERO, 177, 178, 184 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 1, 3 FRACCIÓN II, 5 FRACCIÓN IV, 19, 24, 30 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. POLÍTICAS GENERALES ACGC001, ACGC004, ACGC007, ACGC011, ACGC014 PUNTO 2, ACGC016, ARG002 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.					
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO RESPECTO DE LAS CONSTRUCCIONES Y SU SUPERFICIE. (MANIFESTACIÓN CATASTRAL, VALOR CATASTRAL).				VIGENCIA:	
		HASTA QUE TENGA OTRO MOVIMIENTO EL PREDIO.					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO X		DIRECCIÓN WEB.		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				A PETICIÓN DEL PROPIETARIO O POSEEDOR O CUANDO LA AUTORIDAD CATASTRAL SE PERCATE QUE EL PROPIETARIO O POSEEDOR NO LA HA DECLARADO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				SI, CON EL OBJETIVO QUE LA AUTORIDAD CATASTRAL, VERIFIQUE Y CONSTATE LO MANIFESTADO POR EL CONTRIBUYENTE.			
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,							
PERSONAS FÍSICAS							
TODOS LOS DOCUMENTOS:				ORIGINAL		COPIA (1)	
SOLICITUD POR ESCRITO O FORMATO ESTABLECIDO.				SI		NO	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA PÚBLICA, TRASLADO DE DOMINIO, CONTRATO DE COMPRA VENTA, SENTENCIA DE LA AUTORIDAD JUDICIAL QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA).				SI		SI	
COMPROBANTE DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, DEL AÑO CORRIENTE (MANIFESTACIÓN CATASTRAL).				SI		SI	
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO "CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS".				SI		SI	
CROQUIS DE CONSTRUCCIÓN "CON MEDIDAS Y SUPERFICIES CONSTRUCTIVAS", PLANO ARQUITECTÓNICO SI CUENTA CON EL, FOTOGRAFÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN.				SI		SI	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE OBRA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.				SI		SI	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. DEL PROPIETARIO O POSEEDOR, "CREDENCIAL DE ELECTOR, LICENCIA, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR.				SI		SI	
CARTA PODER EN CASO DE QUE QUIEN REALICE EL TRÁMITE NO SEA EL PROPIETARIO (CON IDENTIFICACIONES DE QUIEN RECIBE Y DE QUIEN OTORGA EL PODER Y DOS TESTIGOS.				SI		SI	
ARTÍCULOS 170 FRACCIÓN XII, 171 FRACCIÓN XVIII Y 173 175 BIS, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. APARTADO 1.3 POLÍTICA GENERAL AGC001, ACGC004, ACGC005, ACGC006, ACGC007, ACGC014 PUNTO 2, EL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.							

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
TODOS LOS DOCUMENTOS:		ORIGINAL	COPIA (1)
SOLICITUD POR ESCRITO O FORMATO (S) ESTABLECIDO.		SI	NO
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD (ESCRITURA PÚBLICA, ACTA CONSTITUTIVA).		SI	SI
COMPROBANTE DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRIENTE.		SI	SI
CROQUIS DE UBICACIÓN "CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS".		SI	SI
CROQUIS DE CONSTRUCCIÓN CON MEDIDAS PLANO ARQUITECTÓNICO SI CUENTA CON EL, FOTOGRAFÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN.		SI	SI
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE OBRA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.		SI	SI
PODER NOTARIAL QUE LE OTORGUE LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA, AL QUE REALICE EL TRÁMITE.		SI	SI
171 FRACCIÓN XVII Y 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 1, 3, 5 FRACCIÓN IV, 19, 24, 30 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. APARTADO 1.3 POLÍTICA GENERAL AGC001, ACGC004, ACGC005, ACGC006, ACGC007, ACGC014 PUNTO 2, EL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL TRÁMITE ES PRESENCIAL, DEBERÁ ACUDIR A LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL, POR LOS FORMATOS AUTORIZADOS PARA RECIBIR INFORMACIÓN		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	QUINCE (15) DÍAS HÁBILES		
COSTO:	\$ SIN COSTO	Fundamento Jurídico ARTICULO 166 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	LA ACTUALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN NO TIENE COSTO, SIN EMBARGO, EL PROPIETARIO O POSEEDOR DEBERÁ CUBRIR EL MONTO DEL IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO SOBRE LAS DIFERENCIAS CORRESPONDIENTES A LAS CONSTRUCCIONES MANIFESTADAS SEGÚN LAS TABLAS DE VALOR AUTORIZADAS POR LA LEGISLATURA ESTATAL Y LAS TIPOLOGÍAS ESTIPULADAS N EL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. (EL TRAMITE ES PRESENCIAL).		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.		JEFATURA DE CATASTRO.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. CARLOS GONZÁLEZ MENDOZA.	
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA VIRREINAL.	NO. INT. Y EXT.:	01

COLONIA:	BARRIO SAN MARTÍN.			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN.
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00-17:00 HORAS y SÁBADO 09:00-12:00 HORAS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	555876 08 08	1902	NO APLICA	NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA.				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA.		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA.
COLONIA:	NO APLICA.			MUNICIPIO:	NO APLICA.
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA.				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PORQUE TENGO QUE MANIFESTAR LAS CONSTRUCCIONES EN MI PREDIO?				
RESPUESTA:	PARA QUE EL PREDIO Y SUS CONSTRUCCIONES SE ENCUENTREN REGULARIZADAS CATASTRAL Y FISCALMENTE.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN IMPACTA EN EL IMPUESTO PREDIAL?				
RESPUESTA:	SI				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI MI PREDIO TIENE SOLO BARDA HAY QUE MANIFESTARLA?				
RESPUESTA:	SI, PORQUE ES CONSTRUCCIÓN.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
H. AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, MEX.			CAMBIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS.		

ELABORÓ:  C. ALBERTO ZEFERINO GARCÍA RAMÍREZ. JEFE DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL.	VISTO BUENO: AYUNTAMIENTO DE TEPOTZOTLÁN, MEX.  Mtro. CARLOS GONZÁLEZ MENDOZA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12-JUNIO-2025.
---	--	---

2025-2027
 DIRECCIÓN DE
 ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS